

## **El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida**

### **The origin of the processes of heritagization: the emotion as a starting point**

Carmen GÓMEZ. *Universidad de Valladolid, carmen.gomez.redondo@gmail.com*

**Resumen:** En este artículo se pretende reflexionar sobre los procesos culturales más básicos sobre los que, a nuestros ojos, se generan los procesos de patrimonialización. De este modo, a lo largo del artículo se disecciona el concepto de patrimonio y patrimonialización hasta llegar a los procesos de vinculación afectiva con los objetos. Esto nos dará una noción de la construcción de los patrimonios a nivel individual como colectivo, así como de las posibilidades de interacción de los individuos en torno al patrimonio.

Pertenencia, propiedad e identidad son conceptos clave en la definición actual del patrimonio, y por tanto son tratados aquí desde esa vinculación afectiva. Queda patente un enfoque patrimonial desde lo humano en el que la dotación de sentido del entorno, y la conformación de comunidades son la clave para la comprensión del sentido patrimonial en nuestra sociedad.

Como conclusión a esta reflexión se hace necesaria la acción educativa como detonante y catalizador de estos procesos.

**Palabras clave:** procesos de patrimonialización, identidad, comunidad, afectividad.

**Abstract:** In this paper we aim to reflect about the most basic cultural processes which, from our point of view, generate heritagization processes. Thus, throughout this paper it is dissected up the concept of heritage and heritagization as far as one arrives to the affective processes with the objects. This will give us an idea of the construction of the individual and collective heritages, as well as the interaction possibilities of individuals around heritage.

Belonging, ownership and identity are key concepts in the current definition of heritage, and therefore they are presented here from that affective relation. A heritage approach become evident from the human in which the endowment of sense of the environment, and the creation of communities are the keys to understand the heritage sense in our society.

The conclusion to this reflection is that educational activity is completely necessary as a trigger and catalyst for these processes.

**Keywords:** heritagization processes, identity, community, affectivity.

## Introducción

Nadie que no quiera aprender comienza un viaje por el conocimiento, ni da pleno valor a la experiencia. Así pues aparece el conocimiento como forma básica, la dotación de existencia del objeto, que en ausencia de mayor información lo posiciona a priori en un ámbito de afectividad. Posteriormente, tras la existencia, aparece la sensación, el individuo se posiciona ante lo nuevo, y de manera recíproca lo posiciona dentro de sí a través de gradientes de afectividad, impulsos básicos que acercan o alejan al objeto y al sujeto a través de la *filia*<sup>1</sup>. Recortamos aquí, pues, la amplia gama de sentimientos a lo que a nuestros ojos aparece como la potencia básica, los gradientes de esta polaridad, como escala cuantitativa que además potencia o inhibe el resto de sentimientos. Entendemos pues esta *filia* como la forma más básica de relación intersubjetiva. Hablar de patrimonialización como una construcción en base a significados y relaciones precisa por lo tanto referir a la afectividad como proceso culturalmente asumible:

(...) ley del signo emocional común, es decir, que todo lo que nos causa un efecto emocional coincidente tiende a unirse entre sí pese a que no se vea entre ellos semejanza alguna ni exterior ni interior (Vigotsky, 1998, p. 22).

De acuerdo con Damasio (1999), la emoción es la reacción física a un estímulo externo, pero el sentimiento se posiciona en lo cognitivo, es decir, no responde a un impulso físico o animal sino a una elaboración cultural de la emoción vivida. Es en este ámbito de elaboración cultural del individuo donde situamos dicho afecto, alejado en cierto modo de otros sentimientos, situado en lo profundo, condicionando a los otros, establecidos de forma más primaria aunque desde la cognición.

---

1. Empleamos aquí el término *filia* a fin de evitar términos como amor, cariño, querer, etcétera que pueden guiar la lectura hacia connotaciones interpersonales. *Filia* responde aquí a una inclinación, un acercamiento o alejamiento entre los sujetos y sus núcleos.

## Descomponiendo el patrimonio, o los vínculos afectivos con los objetos<sup>2</sup>

La triada: sentimiento, emoción y cognición, configura los tres vértices de un sistema afectivo que es afrontado por los diferentes autores desde tantas perspectivas como triángulos puedan describirse. Parece necesario posicionarse en torno a una de esas perspectivas para adoptar un enfoque que aporte unicidad al discurso, y permita desarrollar esta reflexión de manera coherente.

El enfoque al que aquí referimos para afrontar la reflexión subsiguiente es la tesis propuesta por Damasio (1999), apartándonos en cierto modo una perspectiva neurofisiológica desde la que el autor explica la relación básica, tomamos esta relación entre las partes como proceso, rompiendo pues la triangulación para formar una línea flexible. De esta manera, del primer contacto del individuo con el objeto aparece una respuesta fisiológica, una emoción, asociada a ciertas manifestaciones del cuerpo como pulsación, sudoración, etcétera. Percepción y emoción son cognitivados por el cerebro produciendo una distinta gama de sentimientos, que finalmente se asocian al recuerdo, o imagen mental de dicho objeto. Así pues, éstas se asocian en base a la afectividad, en tanto en cuanto la percepción involucra una emoción y un sentimiento.

Encontramos dentro de la amplia gama de sentimientos que puede experimentar un individuo y como ya se ha enunciado brevemente en la introducción de este artículo, un sentimiento básico, una potencialidad común a todos los sentimientos. Esta potencialidad a la que denominamos *filia*, podríamos definirla por su carácter cualitativo en sí misma y cuantitativo en su interacción con el resto de sentimientos.

En primer lugar daremos cuenta de esta potencia tan básica, tan primaria al ser humano que apenas es definible tal vez como inclinación en su percepción más básica. Se hace necesario recurrir a la semántica y al lenguaje para establecer un cosmos referencial que de cuenta además, de su posible gradación y polaridad. Partiendo de una primera percepción podríamos establecer esta relación afectiva en términos de: percepción de existencia, curiosidad, motivación, inclinación, propensión, preferencia, importancia, afinidad, simpatía, atracción, afición, proximidad, consideración, estima, aprecio, apego, valoración, devoción, cariño, afecto, ternura, amor, pasión, adoración, idolatría. En su cualidad polar negativa podríamos establecer una gradación similar: percepción de existencia, desinterés, retroceso, rehusar, antipatía, rechazo, animadversión, repeler, repudiar, antipatía, aversión, odio. Esta nube de términos como acciones da cuenta de las gradaciones que cualitativamente acerca y aleja a los sujetos a través de lo no cognitivo.

---

2. Es necesario aclarar aquí que por objeto no se refiere a una entidad material, quedan aquí englobados los constructos inmateriales que cobran cuerpo u objetualidad al definirse, así pues podríamos decir que una idea es un objeto en tanto en cuanto quede definida y particularizada.

Esta *filia* a la que referimos interacciona con la gama de sentimientos que se han dibujado tradicionalmente desde la psicología y ahora desde la neurociencia: alegría<sup>3</sup>, deseo, tristeza, admiración, desprecio, propensión, aversión, devoción, esperanza, miedo, seguridad, desesperación, gozo, remordimiento, conmiseración, aprobación, indignación, sobreestimación, menosprecio, etcétera. Actuando de plusvalía, incrementando la gradación del sentimiento. De esta forma, el sentimiento de alegría se puede ver incrementado si la alegría ha sido provocada por un objeto sobre el que se ha establecido una relación en base a esta *filia*. Del mismo modo ocurrirá con el resto de sentimientos, viéndose contaminados de esta *filia*, que añade valores a la gradación propia del sentimiento.

Este proceso implica un recuerdo, un aprendizaje y una escala propiamente afectiva. En una clasificación primaria del entorno se puede hacer en base a esta afectividad, apareciendo las categorías bueno y malo. En base a dicha afectividad el individuo relaciona y asocia recuerdos, propiedades simbólicas, experiencias y emociones, de tal manera que como enunciara ya Vigotsky (1998) las distintas percepciones pueden relacionarse en base a un proceso emocional similar, las percepciones emocionalmente cargadas en un sentido tienden a asociarse en ciertas categorías afectivas, tomando en parte una esencia común. Esta construcción relacional y afectiva, conecta el mundo interior y abstracto del individuo con el exterior:

Esto significa que todo lo que edifique la fantasía influye recíprocamente en nuestros sentimientos, y aunque ese edificio no concuerde, de por sí, con la realidad, todos los sentimientos que provoque son reales, efectivamente vividos por el hombre que los experimenta (Vigotsky, 1998, p. 23).

Por lo tanto, los sentimientos generados interiormente construyen un aprendizaje y volverán a ser sentidos una vez que se vuelva a percibir el objeto que los provoca; y en tanto en cuanto el objeto puede recordarse, el individuo puede sentir, aun sin la presencia física de éste, los sentimientos asociados. De esta elaboración recursiva se desprende una afectividad como proceso, es decir, la *filia* como impresión inicial requiere una elaboración en el tiempo, su gradación no es inmediata, no se ama u odia algo en un primer instante, sino que se precisa de un tiempo de elaboración y crecimiento de los afectos. Éstos además no conservan una cinética estable, es decir, no se aumenta en afectividad hacia los objetos a lo largo del tiempo, de forma matemática, ya que esto llevaría a amar por igual a todos los objetos; por tanto, pueden existir parones, techos de relaciones afectivas, o incluso virajes, cambios sustanciales en los sentimientos provocados, del amor, al odio, al miedo... La vinculación con los objetos por tanto es flexible y cambiante, lo cual constituye una resignificación afectiva desde la persona hacia el objeto.

---

3. Se enuncian en este listado algunos de los sentimientos propuestos por Spinoza (1958).

No debemos pues apartarnos de la base del concepto de patrimonialización, es decir, un vínculo entre objeto y sujeto (Fontal, 2003), en el que el individuo genera relaciones con el objeto al atribuirle significados. Esta resignificación, concretamente en el ámbito patrimonial supone dotar de significados de propiedad y pertenencia, fuertemente ligados al ámbito sentimental (Baudrillard, 2010).

La propiedad a la que refiere el autor puede ser física o simbólica, cada individuo puede establecer una propiedad, es decir, un objeto puede pasar a formar parte de su imaginario personal, conformarle desde la imagen del objeto, lejos de la fisicidad del objeto. Desde una perspectiva afectiva supone una posesión:

La posesión nunca es la posesión de un utensilio, pues éste nos remite al mundo, sino que es siempre la del objeto abstraído de su función y *vuelto relativo al sujeto*. (...)

De tal manera, todo objeto tiene dos funciones: una la de ser utilizado y la otra la de ser poseído. La primera pertenece al campo de la totalización práctica del mundo para el sujeto, la otra la de una empresa de totalización abstracta del sujeto por él mismo fuera del mundo. Estas dos funciones están en razón inversa la una de la otra. En el límite, el objeto estrictamente práctico cobra un estatus social: es la máquina. A la inversa el objeto puro, desprovisto de función o abstraído de su uso, cobra una relevancia estrictamente subjetiva (Baudrillard, 2010, p. 91-92).

Lejos de una interpretación peyorativa de posesión, como sentimiento desmesurado, entendemos el término como una propiedad simbólica, teñida, como propone el autor, en la subjetividad, este concepto de patrimonio subjetivado es ampliamente tratado en la publicación coordinada por Huerta y de la Calle (2013). La afectividad se propone como atmósfera, como capa impregnante de lo que “penetra” en el interior individual; de manera que todo lo que conforma el interior está impregnado de afectividad. Así pues, y aunque el enfoque del autor coloque en primer plano al objeto, existe una única direccionalidad vinculante y afectiva, desde el individuo hacia el objeto, y en ningún caso el objeto genera vínculos (esto es lo que diferencia la *filia* hacia los objetos de la *filia* hacia las personas).

Esta propiedad en cuanto a su vinculación con lo afectivo, acerca y aleja a los objetos entre ellos y de un supuesto núcleo del yo (que no tiene por qué ser una estructura centralizada), de modo que podríamos denominar como un patrimonio afectivo aquel que como enunciara Baudrillard (2010) se compone de objetos que han experimentado un aumento de significado afectivo y *vuelto en relación al individuo* (Torregrosa y Falcón, 2013).

## **El patrimonio individual desde el enfoque afectivo**

Partiendo de una concepción del patrimonio como producto de un proceso, es decir, como indicio de un proceso de valoración –pudiendo ser conclusivo o inconcluso–,

el patrimonio responderá a diversas formas y cualidades en tanto en cuanto, los procesos por los cuales toma forma varíen (Falcón, 2010).

Hablar de un patrimonio individual desde un enfoque afectivo, supone asumir una impronta afectiva, una marca de un proceso de patrimonialización que, teniendo en cuenta un punto de partida emocional y afectivo, puede desarrollarse y tomar cuerpo a lo largo de todo el proceso, fortaleciendo la relación y significados generados, y en cualquier caso condicionando o promoviendo ciertos tipos de conductas y actitudes. Esto queda patente en la necesidad que establece Asensio (2001) de un gancho inicial que contacte con los individuos a nivel emocional y afectivo: “Para cualquier aprendizaje mínimamente complejo y contextualizado, coincidimos con Csikszentmihalyi en que hay que comenzar con una actividad gancho que garantice la implicación motivacional y emocional” (Asensio, 2001, p. 33).

De esta forma, la relación más primaria que se establece con un objeto es una relación afectiva. Se hace necesaria, por tanto, la mediación educativa, en cuanto orientación en el espectro de sentimientos, y elaboración de nuevas actitudes y conocimientos:

La capacidad de producir emociones de un elemento cultural tampoco es consustancial a éste y depende nuevamente del contexto histórico-cultural, de la educación, de la propia sensibilidad del individuo, de las circunstancias de recepción de ese bien, así como del conocimiento de los valores de uso, material y simbólico. Por tanto, el valor simbólico aparece directamente asociado a los anteriores valores y, especialmente, al material, ya que son los sentidos la vía de percepción que conduce tanto al conocimiento como a las emociones. Trabajar educativamente la percepción supone, desde esta perspectiva, abrir el mayor número de puertas posible para iniciar el conocimiento y para orientar la capacidad y el espectro de emociones hacia los bienes (Fontal, 2003, p. 47).

Por tanto, podemos establecer un universo referencial del individuo que parte de un patrimonio afectivo y cognitivo, en tanto en cuanto el patrimonio viene definido por vínculos de propiedad y pertenencia. El constructo identitario pasa por ser un cosmos de objetos, en cuanto a entidades definidas, que se aproximan y alejan del núcleo metafórico del individuo en base a esta escala.

## Los objetos polarizados

Entendiendo que el individuo en un primer momento, al dotar de existencia al objeto lo clasifica en base a un sentimiento de *filia*, tan leve que no resulta relevante como significación en dicho individuo, es posible comprender que su posterior aprendizaje y contextualización a nivel cognitivo va a cargar al objeto de una polaridad. De esta manera, permitiéndonos proponer la metáfora de conformación de un ovillo, podríamos decir que los hilos que se enrollan sobre el objeto como significados, pueden ser de naturalezas complementarias.

Por una parte es posible apreciar un hilo líquido, de diferentes densidades, que puede empapar de manera profunda, o puede ser elástico, como un pegamento, de manera que lo acerque o aleje en su posición relativa. Esta liquidez lo hace también cambiante, tan pronto puede aparecer como desaparecer o cambiar de materia líquida. Este tipo de hilo al que hacemos referencia es el hilo de los significados afectivos, volubles, tanto en forma o grado como en naturaleza, aquello que se ama puede tornar a ser odiado, o aquello que se aprecia puede llegar a ser amado.

Por otro lado aparecen el hilo de material sólido, estos hilos pueden ser de cuerda, de lana, de acero, etcétera, representando así, los diferentes significados cognitivos que se pueden establecer. De este modo, el ovillo de los significados atribuidos por el individuo se conforma de doble naturaleza, líquida y sólida si se quiere; la sólida es más estable en el tiempo, sin embargo la líquida tiene mayor fuerza gravitatoria, es decir, acerca más el objeto al individuo.

La doble naturaleza hace posible establecer de manera coherente unos patrimonios afectivos, establecidos en base a sus significados como propiedad o posesión, es decir, a una prevalencia de los significados cognitivos sobre los afectivos y los afectivos sobre los cognitivos. Por tanto, el ovillo al que referimos puede ser más grueso gracias a los hilos líquidos, entendiendo el objeto como una posesión, o bien más grueso gracias a los hilos sólidos. Podríamos decir que hay objetos que se aman y a los que apenas se ha dotado de significación y hay objetos conocidos y dotados de sentido pero poco cargados de sentimientos.

Es así como la conectividad, la organización, la geometría, permitirían transitar procesos creadores y sostener manifestaciones convenientes según finalidad. Por lo tanto, las relaciones, las conexiones, podrían ser organizadas conscientemente para la emergencia o eyección de aquello necesario. Sería así que las organizaciones gráficas –tipográficas, textuales, hipertextuales- podrían comprenderse como realidad emergente o eyectada por las inteligencias creadoras, es decir, surgidas de los intersticios inteligentes o proyectos oportunos. Razón por la cual tales organizaciones orbitarían en torno a ciertas finalidades que les permitirían comunicar determinados contenidos verbales específicos (Falcón, 2010, p. 244).

Sin embargo, de lo narrado por Falcón se puede sustraer que no hay que entender ambas naturalezas como totalmente opuestas, unas constituyen el camino para la verbalización de las otras. Aunque este punto se haya denominado polaridad, es necesario entender que la gran propiedad del líquido es su penetración, es decir, el líquido puede empapar el sólido y el sólido a su vez, aporta firmeza y estabilidad al líquido; ambos conceptos, ambas significaciones, se enlazan, por tanto, en la práctica y subjetivación individual. El condicionamiento entre uno y otro ayudan a su propia conformación, por tanto, un conocimiento positivo, es decir una significación mayor en los aspectos positivos del objeto puede contribuir a un aumento de los significados afectivos que se tejen sobre el concepto. De esta forma, se aporta estabilidad a

la cambiante afectividad, además de aumentar en su graduación afectiva, algo sobre lo que apenas se ha depositado *filia*, puede, a través de un conocimiento mayor, incidir en el crecimiento de significados afectivos sobre el objeto.

El proceso de patrimonialización, en su dimensión individual implica un equilibrio entre significaciones, de tal modo que, al dotar de significados debe establecer cierta liquidez/afectividad que aproxime al objeto al interior del cosmos identitario. Además precisa de una significación proporcional y equilibrada con respecto a la anterior de solidez, para que, de acuerdo con lo descrito con anterioridad, dicha propiedad no sea tan susceptible a los cambios afectivos.

Esta doble naturaleza incide también en la pertenencia, a través de los significados cognitivos el individuo se dota de sentido en el entorno, los significados que atribuye son comparados con los significados atribuidos por el resto de la sociedad. Sin embargo eso no es suficiente para que el individuo establezca una relación de pertenencia, es necesario acudir a la afectividad, al encuentro empático para que aparezca el *sentimiento* de pertenencia (Calaf, 2013).

## **El patrimonio colectivo desde el enfoque afectivo**

Configurar y configurarse como comunidad es una tarea que implica los niveles objetivo y subjetivo del individuo y aunque parezca paradójico no existe colectivo fuera de la individualidad, es decir, tan solo se tiene consciencia de lo común o lo diferente a través de una comparación entre ambos niveles. Por tanto, configurar un colectivo, precisa en primera instancia, de una objetivación individual de significados, tanto a nivel cognitivo como afectivo, una actitud y voluntad de compartir.

Al analizar las permutaciones de los distintos niveles del individuo y las diferentes naturalezas que se han descrito en los significados, es posible, desde el punto de vista del individuo, establecer diferencias en las definiciones y connotaciones de los términos en torno a los que gira lo colectivo. El individuo puede significar a la otredad desde una naturaleza cognitiva y haciéndose eco de que los vínculos y relaciones establecidos entre los miembros de la otredad y él son cognitivos (Amaral, 2013). Entendemos entonces, que se ha formado, en base a estos vínculos, un grupo, es decir, una agrupación de personas con rasgos conceptuales en común, por ejemplo estar en el mismo sitio al mismo tiempo, tal vez, por este carácter cognitivo se puede entender como una manifestación física de una categoría.

Otro tipo de relación sería la establecida por el individuo en base a su naturaleza cognitiva haciéndose eco de los vínculos cognitivos entre los miembros de la otredad que comparten una afectividad proyectada, es decir, los miembros no establecen vínculos afectivos entre ellos, sino que establecen vínculos relacionales en base a una afectividad común hacia algo, por ejemplo un bien patrimonial. Podríamos



denominar a esta otredad como colectivo, en el que existe una naturaleza afectiva pero que no es relacional.

El último tipo de relación sería un caso en el que el individuo implica a su naturaleza cognitiva y afectiva, la otredad se configura también a través de esta doble naturaleza pero, a diferencia del caso anterior la afectividad sí es un vínculo que aparece entre los miembros, se da por parte del individuo y los miembros un sentimiento de pertenencia, y se establece por tanto una comunidad, que además de compartir significados cognitivos en base a conceptualizaciones se relaciona de manera afectiva, dotándose plenamente de sentido en el entorno.

Es posible observar otros dos tipos de relaciones que no dan lugar a términos grupales concretos. En ambos casos, el individuo se involucra en base a una de las dos naturalezas que intervienen dentro del colectivo o comunidad, por lo que en ninguno de los casos podría tratarse de integración o pertenencia.

Podríamos decir, que de todos los casos observados, aquel que pretende la educación patrimonial y donde es posible conseguir un pleno desarrollo del individuo y un pleno sentido de su proceso de patrimonialización e identidad es en el entorno que hemos denominado como comunidad. Un patrimonio colectivo desde un enfoque afectivo, no solo implica vínculos de los individuos con el bien patrimonial sino que implica también unos vínculos afectivos con el resto de miembros, un sentimiento de pertenencia. Un patrimonio colectivo desde un enfoque afectivo supone una comunidad.

### **El sentimiento común y el común sentir: cuando el proceso de patrimonialización sale del individuo**

La afectividad como parte de la naturaleza humana, como particular forma de significar el entorno, puede suponerse individual, en tanto en cuanto nace de emociones individuales. Sin embargo, esta subjetividad y particularidad extrema no impide al individuo objetivar lo sentido en la búsqueda de un sentimiento común (Calaf, 2013).

El proceso de patrimonialización es, por tanto, en primera instancia, una búsqueda de común significación con la otredad, y se establece por tanto en términos cognitivos. Implica, de esta forma, un encuentro exterior desde el *verbo interior*:

Se podría tener presente que lo dicho por las personas, por la comunidad, generaría consecuencias, repercusiones y resonancias en todos sus entornos o espacios vitales, razón por la cual las sociedades podrían desarrollar una especial conciencia sobre la trascendencia de lo que comunican.(...) todo verbo cuidado y manifiesto podría convertirse en causante de una multiplicidad de movimientos inteligentes que

provocan a su vez las conformaciones y consecuencias eficientes necesarias. (...) Es decir, todo verbo una vez externado, manifiesto, dicho, estaría en un estado de procedencia según el verbo interior o realidad potencial aún no manifiesta (Falcón, 2010, p. 80-81).

Así pues en la abstracción y comunicación de lo sentido es posible establecer un sentimiento común, la empatía. Ésta es entendida aquí, como uno de los primeros sentimientos comunes, es decir, aquellos que únicamente pueden darse fuera de la individualidad. La empatía se formula a partir de una extensión, de una actitud de entendimiento y comunión con el otro y requiere de un análisis cognitivo, comprender un contexto y un sentido, de lo ocurrido en el otro, para concluir en la evocación del mismo sentimiento. Por tanto la empatía se formula como canal afectivo entre las personas.

De la empatía emana lo que denominábamos como colectivo, aparece el conjunto de individuos que, a partir del consenso comparten significados tanto a nivel conceptual como afectivo. Los vínculos entre los individuos son relacionales, en tanto en cuanto, se aprecian, a través de la comunicación, marcadores similares entre las relaciones sujeto-objeto. En este caso el proceso de patrimonialización es individual y parejo, el patrimonio vincula al sujeto con el objeto y a consecuencia de ello, es posible observar cierta organización social en torno a ello, estableciéndose como un colectivo.

Las emociones participan de un sistema de sentidos y valores que son propios de un conjunto social. Es decir, para que un sentimiento sea expresado y experimentado por un individuo aquel debe pertenecer al repertorio común del grupo social. Por tanto, las emociones actúan como modos de afiliación a una comunidad, son maneras de comunicarse y de permanecer juntos (Fernández, 2010, p. 85).

De otro modo, se puede establecer una manera de sentir común, es decir, una comunidad donde los individuos se vinculan entre ellos a través de la pertenencia. En este sentido se podría decir, que en base a los vínculos objeto-sujeto se conforma el patrimonio y en base a los vínculos entre los miembros se conforma la comunidad.

Los miembros de la comunidad precisan en primera instancia de vínculos y canales empáticos, ya que de manera paralela a la comunidad deben establecerse como colectivo, es decir, consensuar los significados cognitivos y afectivos que comparten y negocian para comprender el entorno. Del mismo modo los individuos establecen vínculos de pertenencia. Hablamos pues de un sentir común de una potencia, que se embebe en las potencialidades propuestas por Maffessoli (1990).

La comunidad entonces cobra vida, asume una entidad más allá que la suma de individuos y crece y reacciona como un todo, generando nuevas significaciones. Esta comunidad patrimonial se nutre por tanto de nuevas aportaciones, de nuevas

significaciones y actitudes desde una autoconcepción y por ende, una finalidad patrimonial, ampliando estos vínculos y estableciéndose desde un *modo patrimonial*:<sup>4</sup>

Sería así, que impulsar toda realidad social, gestionarla desde tales potencias afectivas, no sería poner en funcionamiento una maquinaria, sino nutrir un organismo viviente, inteligentemente sensible. Por lo tanto, la visión afectiva de la sociedad en movimiento, implica una estética vital, una belleza de las relaciones cotidianas de las personas (Falcón, 2010, p. 45).

## **El proceso de patrimonialización como seña identitaria de la comunidad**

Ante una definición de la comunidad en base al sentimiento de pertenencia de los miembros que la componen, se hace necesario plantear el proceso de patrimonialización desde el ámbito educacional, ya que éste se configura como camino hacia el desarrollo en y de la sociedad (García, 2008). El proceso al que hacemos referencia supone un camino hacia la elaboración de una identidad colectiva de la comunidad, por tanto la secuencia de patrimonialización se establece como metodología, como mapa del camino hacia la identidad y en tanto en cuanto esta secuencia pretende como finalidad desarrollar el sentimiento y significado de pertenencia, se establece además de como metodología como finalidad del propio proceso.

De esta forma, si se plantease el proceso de patrimonialización como secuencia metodológica, se establecerían caminos independientes entre los miembros, se estaría por tanto aprendiendo en grupo, pero no se establecería una comunidad. Como consecuencia, parece necesario plantear los conceptos, actitudes y procedimientos relacionales, es decir, los instrumentos potenciales generadores de comunidades, como hilo transversal, como puntadas dadas con estos instrumentos entre los diferentes pasos secuenciales, generando a la vez que un proceso de patrimonialización una inercia de cohesión:

Aprender a tomar conciencia de nuestra identidad y emplear los elementos materiales, inmateriales y espirituales como referencia para definirlos como individuos o como integrantes de determinados grupos (familias, amigos, barrios, ciudades, países...), permite la configuración de identidades individuales y colectivas. Esto permite afirmar o reafirmar una forma de ser, actuando como inercia de relación entre los individuos; el patrimonio actuará, en este caso, como elemento de cohesión individual. Desde el punto de vista social, permite afirmar o reafirmar una forma de

---

4. Establecemos esta expresión como una consecuencia o inercia (Fontal, 2003) del proceso de patrimonialización, tras el que, la comunidad y el individuo, habiendo aprendido y elaborado herramientas propias para la significación patrimonial encuentra en este modo de significación una clave interpretativa del entorno, y en cuanto a tal, hace extensiva esta significación, de modo que el desarrollo, la identización (Autor, 2011) y la relación con el medio se establece desde una adjetivación patrimonial, es decir, aparece un “modo de vida” patrimonial.

ser colectiva, tendiendo a asociarse o agruparse; el patrimonio actuará, de este modo, como elemento de conexión social y también individual (Fontal, 2003, p. 293).

De esta manera, en el proceso de patrimonialización guiado y autoconsciente, se establece el patrimonio como seña de identidad, como común significación nacida de la conjunción individual y colectiva, las dinámicas compartir y consensuar (Autor, 2012), se aúnan en un único vínculo entre la comunidad y el bien patrimonial, configurándolo como seña de la identidad que se ha ido formando a través de la pertenencia, la empatía y la consciencia de construcción identitaria que se han ido cosiendo transversalmente.

El proceso de patrimonialización se establece pues como seña identitaria, como característica de esa comunidad, ya no por el constructo identitario que genera, sino por si misma como modo, o manera de establecer y desarrollarse como comunidad y por tanto como identidad, es decir, el proceso de patrimonialización supone un origen y una impronta, un modo patrimonial que caracteriza a cada comunidad. Esta forma de patrimonio es contemplada también por Huerta (2013), al incluir dentro de los patrimonios migrantes, lo efímero y lo aprendido como patrimonio migrante.

## Conclusión

De lo visto hasta ahora, el proceso de patrimonialización podría entenderse como una forma autoformativa, una ampliación y especificación natural del proceso de enculturación, y por tanto, individual y subjetiva, adaptada a las necesidades individuales y, de esta manera, no siempre ampliable hacia lo colectivo. En este sentido, el proceso de patrimonialización aquí expuesto es en todo momento individual, en cuanto a que solo afecta al individuo que lo construye, y general, es decir, reflejamos un proceso que puede partir desde los múltiples entornos en los que se pueda establecer un proceso de patrimonialización.

Entendemos por tanto, al igual que las autoras, que el proceso de patrimonialización es un proceso de “digestión” que no depende por tanto de la metodología y la agencia sino del mismo proceso, de su motivación y del vínculo en él establecido:

Pero, en cualquier caso, para que entendamos algo como patrimonial, no cabe duda que debe aportarnos algo, y eso requiere un proceso previo de patrimonialización: de apropiación simbólica, de ‘digestión’ emotiva, cognitiva... En algún momento del proceso, ese elemento histórico, artístico o etnográfico ha tenido que ser ‘digerido’ por el sujeto que aprende, bien sea a través de la transmisión, del propio hallazgo,

---

5. Referíamos ya al proponer la metáfora, al carácter dinámico de esta y del resto de las construcciones humanas, por tanto el ovillo de significados puede cambiar a medida que el individuo y su proceso de identidad vital cambien a lo largo de la vida. El objeto, por tanto, precisa de adaptación a este carácter, precisa dinamicidad para poder aportar sentido al individuo y su entorno en cada momento vital.

de la acción mediadora o de un proceso de enseñanza-aprendizaje (Calaf y Fontal, 2007, p. 73).

Los entornos son múltiples, como múltiples pueden ser los resultados; sin embargo, a nuestros ojos, entendiendo que es posible establecer procesos guiados hacia un equilibrio entre significaciones y a un consenso para reafirmar la identidad individual dentro del grupo, existe pues, un ámbito en el que estos procesos pueden ser aún más significativos y eficaces para un individuo integrado en la sociedad. Este ámbito al que referimos es el ámbito educativo y más concretamente la disciplina patrimonial.

En efecto, de los procesos y acciones educativas dependerá que algo sea un simple elemento histórico, un edificio, un cuadro o una canción, para convertirse en ‘mi’ o ‘nuestro’ patrimonio histórico, arquitectónico, pictórico o musical. De manera que los procesos educativos de patrimonialización van a permitir que un elemento patrimonial realmente sea considerado como ‘su patrimonio’ por los sujetos que aprenden (Calaf y Fontal, 2007, p. 73).

El entorno educativo se muestra por tanto como contexto para la elaboración de significados afectivos y cognitivos, en el que el producto final, el ovillo, aunque mutante y potencialmente cambiante<sup>5</sup>, es equilibrado y aún más, el individuo, a través del proceso educativo es capaz de desarrollar las herramientas afectivas y conceptuales necesarias para gestionar estos vínculos a lo largo de su vida. Pero no sólo ayuda al individuo a construir un ovillo coherente, sino que además contribuye a establecer vínculos, relaciones y significaciones con el resto de individuos, configurando así sus vínculos patrimoniales como colectivos, es decir, a través de la acción educativa el individuo aprende a desarrollar y gestionar sus sentimientos sobre la pertenencia (García, 2008).

Al hablar de una acción educativa integral es necesario por tanto tener en cuenta ambos niveles, cognitivo y afectivo, y la exteriorización y verbalización (en cuanto a potencia y acción) de ellos. Es por tanto necesario, hablar de estrategias que atiendan tanto a conceptos, actitudes y procedimientos así como establecer unos objetivos a alcanzar durante dicho proceso o acción.

La educación patrimonial actúa entonces como canal, como guía, en un proceso autónomo de significación, aportando solidez y coherencia a las diferentes significaciones, ayudando en la construcción y conformación estructural de los ovillos, para que puedan en su dinamicidad ayudar al individuo a conectar con los demás.

## Referencias bibliográficas

- Amaral, L. (2013). Patrimonios migrantes: geopolítica e identidades en tránsito. En Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 95-106). Valencia: PUV.
- Asensio, M. (2001). El marco teórico del aprendizaje informal. *Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (27), pp. 17-40.
- Baudrillard, J. (2010). *El sistema de los objetos*. Madrid: Siglo XXI.
- Calaf, R. (2013). Tránsitos en el paisaje y desplazamiento de bienes culturales hacia el museo. En R. Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 39-48). Valencia: PUV.
- Calaf, R. y Fontal, O. (2007). Metáforas para conceptualizar el patrimonio artístico y su enseñanza. En R. Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Espacios estimulantes. Museos y educación artística* (pp. 67-91). Valencia: PUV.
- De la Calle, R. (2013). Transvisibilidad y lenguajes migrantes en las poéticas artísticas de la globalización. En R. Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 27-38). Valencia: PUV.
- Damasio, A. (1999). *El error de Descartes*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Falcón, M. (2010). *Sentido del proyecto afectivo*. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Fernández, M. (2010). Cultura afectiva y emotividad: las emociones en la vida social. *Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (2), pp.84-86.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Fontal, O. y Vallés, J. (2013). Mucho más que...ampliando horizontes para la educación patrimonial. En R. Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 149-158). Valencia: PUV.
- García, Z. (2008). Educación y apropiación en ciudades patrimonio mundial: espacio para un aprendizaje dialógico. *Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (55), pp. 72-78.
- Huerta, de la Calle, (2013). (Coords.) *Patrimonios Migrantes*. Valencia: PUV.
- Huerta, R. (2013). Innovando en educación patrimonial: la creación del concepto de patrimonios migrantes. En Huerta y de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 9-26). Valencia: PUV.
- Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las Tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades postmodernas*. Barcelona: Icaria.

Santacana, J. y Martínez, T. (2013). Patrimonio, Identidad y educación: una reflexión teórica desde la historia. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, (31) 1, pp. 47-60.

Spinoza, B. (1958). *Ética demostrada según el orden geométrico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Torregrosa, A. y Falcón, M. (2013). Patrimonios Instintivos. En R. Huerta y R. de la Calle. (Coords.). *Patrimonios Migrantes* (pp. 125-132). Valencia: PUV.

Vigotsky, L.V. (1998). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.